

16/5

OF La Plata

MIC

OFICIO LEY 22.172



Buenos Aires, de ~~ADN~~ 6 de 2021

MIC

Sr. Secretario Electoral
Distrito Buenos Aires (La Plata)
S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados: "COLEGIO PUBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL c/ ZOCCHI FEDERICO s/ Proceso de Ejecución" (Expte N° 816/2013) que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 2, a cargo del Dr. Esteban Carlos Fumari , Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Mariano Tozzi, sito en calle Tucumán N° 1381, Piso 3º, Ciudad de Buenos Aires, a fin **requerirle informe al mencionado juzgado el último domicilio que obre en sus registros del Sr. FEDERICO JORGE ZOCCHI , DNI 13.245.538.**

El auto que ordena la medida dice en su parte pertinente: "Buenos Aires, de diciembre de 2018.- PIM Previamente y en atención a lo informado a fs. 138, líbrese oficio a la Secretaría Electoral de la Provincia de Buenos Aires a los fines de que informe el ultimo domicilio de la accionada.- Fdo. Esteban Carlos Fumari, Juez 1ra.Instancia."

"Buenos Aires, 02 de Diciembre de 2021.- AFP Atento lo manifestado en la pieza en despacho, líbrese nuevo oficio Ley 22.172 a los fines requeridos. Fdo. Esteban Fumari, Juez 1ra.Instancia"

A continuación se transcribe el texto del art. 64 de la ley 23.187: "Exceptúese al Colegio Público de Abogados de la Capital Federal y a los trámites que sus representantes realicen, del pago de todo impuesto, tasa o contribución nacional o municipal".

Saludo a Ud. con mi consideración más distinguida.

EDS - ADN = VALS



Firma válida

Digitally signed by SAMUEL

RECALDE
Date: 2022.03.09 09:36:30 ART

382 - 268480

OFICIO LEY 22.172



Buenos Aires, de ~~14~~ 17 de 2022

Sr. Secretario Electoral
Distrito Buenos Aires (La Plata)
S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados: "COLEGIO PUBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL c/ ZOCCHI FEDERICO s/ Proceso de Ejecución" (Expte N° 816/2013) que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 2, a cargo del Dr. Esteban Carlos Furnari, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Mariano Tozzi, sito en calle Tucumán N° 1381, Piso 3°, Ciudad de Buenos Aires, a fin **requerirle informe al mencionado juzgado el último domicilio que obre en sus registros del Sr. FEDERICO JORGE ZOCCHI, DNI 13.245.538.**

El auto que ordena la medida dice en su parte pertinente: "Buenos Aires, de diciembre de 2018.- PIM Previamente y en atención a lo informado a fs. 138, líbrese oficio a la Secretaría Electoral de la Provincia de Buenos Aires a los fines de que informe el ultimo domicilio de la accionada.- Fdo. Esteban Carlos Furnari, Juez 1ra. Instancia."

"Buenos Aires, 02 de Diciembre de 2021.- AFP Atento lo manifestado en la pieza en despacho, librese nuevo oficio Ley 22.172 a los fines requeridos. Fdo. Esteban Furnari, Juez 1ra. Instancia"

A continuación se transcribe el texto del art. 64 de la ley 23.187: "Exceptúese al Colegio Público de Abogados de la Capital Federal y a los trámites que sus representantes realicen, del pago de todo impuesto, tasa o contribución nacional o municipal".

Saludo a Ud. con mi consideración más distinguida.



Firma válida

Digitally signed by SAMUEL RECALDE
Date: 2022.03.17 09:26:20 ART